

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA CONSERVAR LA CONECTIVIDAD DE LOS CORREDORES DE VIDA SILVESTRE

Como un indicador asociado a los dos anteriores, y una vez conocidos los municipios que conservan agrupaciones de vegetación mayores a 10

000 hectáreas en condiciones de salud forestal, se hace necesario que estos espacios tengan una condición de manejo de protección o conservación, con el fin de mantener a Jalisco como un estado de conectividad entre los dos reinos biogeográficos del continente americano.

Ficha del indicador de protección de corredores de vida silvestre

Nombre del indicador

Protección de los corredores de vida silvestre.

Ámbitos de actuación

Municipios de Jalisco con agrupaciones de vegetación nativa mayor a 10 000 hectáreas sin vegetación secundaria, detectados en el indicador de conectividad.

Justificación

La vida silvestre tiene una expresión biogeográfica que permite definir provincias y reinos biogeográficos. Todo el continente americano tiene dos reinos biogeográficos: el neártico y el neotropical. Ambos se traslapan en el estado de Jalisco, en donde llegan especies que vienen de Estados Unidos, y otras que van a Centroamérica. Mantener conectividad en los corredores de vida silvestre tiene una importancia capital para la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas forestales, por lo que se requiere su protección.

Definición conceptual

Corredor de vida silvestre: es el grado en el cual un territorio facilita el movimiento de la vida silvestre entre agrupaciones de vegetación.

Protección: Conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro.

Fuente: UICN, SEMARNAP.

Unidad de medida

Agrupaciones de vegetación necesarias a proteger para mantener la conectividad de corredores de vida silvestre.

Estándar (valor deseable)

100% de agrupaciones de vegetación de los municipios, protegidas.

Cálculo

Tipo de vegetación agrupada en superficies mayores a 10 000 hectáreas sin vegetación secundaria, equivalente a 100% de esa vegetación. De este total, sacar el porcentaje protegido y no protegido.

Datos y gráficas

Presentación en gráfica de columna apilada con el valor protegido en la base y sobre éste el valor sin proteger.

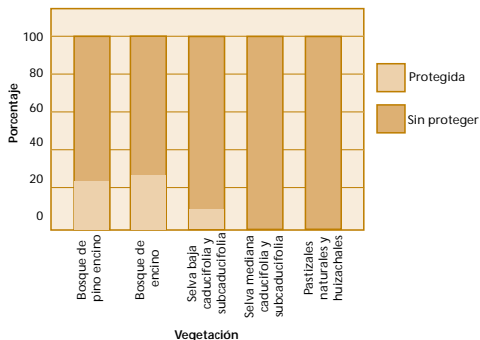
Fuente de información

INEGI Y SEMARNAT.

Frecuencia de medición

Cada cuatro años.

Porcentaje de vegetación por proteger para mantener conectividad de corredores de vida silvestre



Con base en el análisis anterior, las agrupaciones de vegetación que permiten conectividad de los corredores de vida silvestre y que requieren protección, son las siguientes:

1. Corredor Tequila-Mezquitic. Son bosques de pino encino que incluyen los municipios de Tequila, San Martín de Bolaños, Chimaltán, Bolaños y Mezquitic.
2. Corredor San Sebastián-Cabo Corrientes. Son bosques de pino encino que incluyen los municipios de Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Mascota, Mixtlán y San Sebastián.
3. Corredor Guachinango-Etzatlán. Incluye bosques de encinos de Guachinango, Ameca y Etzatlán.
4. Corredor San Juan de los Lagos-Ojuelos de Jalisco. Formado por pastizales naturales y huizachales de los Altos, que incluyen los municipios de San Miguel el Alto, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno y Ojuelos de Jalisco.
5. Corredor San Cristóbal de la Barranca-Hostotipaquillo. Referido a la selva baja caducifolia y subcaducifolia de la Barranca, que incluye los municipios de San Cristóbal de la Barranca, Tequi-

Bibliografía

- BENNETT, A. (1999) *Linkages in the Landscape*. UICN, Reino Unido.
- FAD. COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2002) *Extracción Forestal Ilegal*. FAD.
- FOURNIER, L. A. (1998) *Fragmentos de Bosque y Corredores Biológicos*. Academia Nacional de Ciencias. San José, Costa Rica. 1117-131.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA Y SEMARNAP (1999) *Estadísticas del Medio Ambiente*. INEGI, Aguascalientes.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (2001) *Anuario Estadístico de Jalisco*. INEGI, Aguascalientes.
- INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO E IMPACTO AMBIENTAL (2000) *Ordenamiento Ecológico General del Territorio. Memoria Técnica 1995-2000*. SEMARNAP, México, CD.
- MÜLLER, S. (1996) *¿Cómo medir la sostenibilidad? Una propuesta para el área de la agricultura y de los recursos naturales*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), BMZ/GTZ, San José Costa Rica. 55 p.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (1998). *Informe Trianual 1995-1997*. México: PROFEPA.

SEMARNAT (2000). *Inventario Forestal Nacional 2000-2001*. México: SEMARNAT, UNAM e INEGI.

SEMARNAT (2001). *Anuario Estadístico de la Producción Forestal 2000*. México: SEMARNAT.

_____. (2002) *Datos de incendios forestales en Jalisco*. Delegación Jalisco.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (1999) *Indicadores Municipales de Sustentabilidad*. Ordenamiento Ecológico de Jalisco. Universidad de Guadalajara.

_____. (1999) *Propuesta de Ordenamiento Ecológico de Jalisco*. Universidad de Guadalajara.

la, San Martín de Bolaños y Hostotipaquillo.

6. Corredor Santa María del Oro-Jilotlán de los Dolores. Incluye la selva baja caducifolia y subcaducifolia de estos dos municipios del sur de Jalisco.
7. Corredor Tecalitlán-Quitupan. Incluye los bosques de pino encino del sur que se encuentran en los municipios de Tecalitlán, Tamazula de Gordiano y Quitupan.
8. Corredor Cabo Corrientes-Tomatlán. Referido a la selva mediana y baja caducifolia y subcaducifolia de estos dos municipios de la costa.

Comentario final

Este documento es la propuesta de indicadores de sustentabilidad forestal para Jalisco. En un esquema de indicadores presión-estado-respuesta faltaría señalar aquellos que orientan una gestión para reducir la presión que está provocando la pérdida de la salud forestal. Hay algunos indicadores de respuesta que se han identificado, por ejemplo: el número de organismos civiles dedicados a la vigilancia forestal, los programas de manejo de áreas naturales protegidas, las campañas de prevención de incendios en medios de comunicación, la superficie reforestada a tres años de su plantación, el número de árboles considerados

como patrimonio cultural y natural, jardines botánicos, comunidades dedicadas al mantenimiento de plantaciones, unidades de manejo ambiental sustentable con especies nativas, áreas de ordenamiento ecológico operando con participación social, etcétera. Estos indicadores, sin embargo, requieren información e interés gubernamental para su evaluación.